

Con el ruego de su publicación en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, adjunto remito a Vd. EDICTO, anunciando la exposición pública de:

- Padrón Fiscal de Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al ejercicio 2018.
- Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación del suelo y vuelo de la vía pública con instalaciones publicitarias, ejercicio 2018.
- Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación del dominio público local con motivo del ejercicio de actividades comerciales, mercantiles o industriales, "Cajeros Automáticos", ejercicio 2018 y "Puestos en el Rastro y Ferias" segundo Semestre de 2018.
- Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación de la vía pública con Quioscos, cuarto trimestre de 2018.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de agosto de 2018.



El Jefe del Servicio de Tributos

Antonio J. Ramón Balmaseda

SECCIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES

Código Seguro de verificación: 5JgHgFNsnzWnpexwblqXvQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	17/08/2018	
	Maria del Pino Gonzalez Montes (Jefe de Sección-MGM)			
	Francisco Antonio Gonzalez Quintana (Jefe de Negociado de Tasas y Control de Ingresos no Tributarios-FGQ)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5JgHgFNsnzWnpexwblqXvQ==	PÁGINA	1/1



5JgHgFNsnzWnpexwblqXvQ==

4006754ad123150049207e2398080b3ad

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=4006754ad123150049207e2398080b3ad>

EDICTO

El Sr. Antonio J. Ramón Balmaseda, Jefe del Servicio de Tributos del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria **HACE SABER:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos, por el que se dictan normas para la gestión de dicho Tributo, se ha elaborado por el Servicio de Tributos el **Padrón Fiscal de Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos correspondiente al ejercicio 2018.**

También consta elaborados:

Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación del suelo y vuelo de la vía pública con instalaciones publicitarias, ejercicio 2018.

Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación del dominio público local con motivo del ejercicio de actividades comerciales, mercantiles o industriales, "Cajeros Automáticos", ejercicio 2018 y "Puestos en el Rastro y Ferias" segundo Semestre de 2018.

Padrón Fiscal de la Tasa por ocupación de la vía pública con Quioscos, cuarto trimestre de 2018.

Quedando los mismos expuestos al público para presentar las reclamaciones que los interesados crean convenientes, en las Oficinas Municipales de la calle LEÓN Y CASTILLO, 270 Planta Baja, Oficina de Atención al Contribuyente en horas de 8:00 a 14:00 h., mediante cita previa concertada a través del teléfono número 928446000, durante el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de agosto de 2018



El Jefe del Servicio de Tributos
Antonio J. Ramón Balmaseda

Código Seguro de verificación: zpCna1MW3HaF10kbJT7Y0Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda (Jefe de Servicio-ARB)	FECHA	17/08/2018	
	Maria del Pino Gonzalez Montes (Jefe de Sección-MGM)			
	Francisco Antonio Gonzalez Quintana (Jefe de Negociado de Tasas y Control de Ingresos no Tributarios-FGQ)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	zpCna1MW3HaF10kbJT7Y0Q==	PÁGINA	1/1



zpCna1MW3HaF10kbJT7Y0Q==

4006754ad123150049207e2398080b3ad

<http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=4006754ad123150049207e2398080b3ad>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en